

## Nota de Raimundo Bassols al Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores (8 de noviembre de 1977)

**Leyenda:** Nota de Raimundo Bassols como Jefe de la Misión de España cerca de las Comunidades Europeas, del 8 de noviembre de 1977, para el Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores sobre la visita de Adolfo Suárez a Bruselas en el marco de su gira por las capitales europeas.

**Fuente:** Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. 60'26-2. R012557.

**Copyright:** (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/nota\\_de\\_raimundo\\_bassols\\_al\\_gabinete\\_del\\_ministro\\_de\\_asuntos\\_exteriores\\_8\\_de\\_noviembre\\_de\\_1977-es-0b995785-a8d5-4e1a-a530-63263e85ffb5.html](http://www.cvce.eu/obj/nota_de_raimundo_bassols_al_gabinete_del_ministro_de_asuntos_exteriores_8_de_noviembre_de_1977-es-0b995785-a8d5-4e1a-a530-63263e85ffb5.html)

**Publication date:** 20/02/2014

493

63

Bruselas, 8 de Noviembre de 1977.

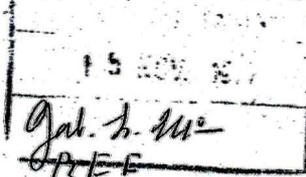
ASUNTO : Viaje Bruselas Presidente Gobierno.

AJF/nc

Comisión de España  
 en el marco de las  
 Comunidades Europeas

RESERVADO

GABINETE SR. MINISTRO  
 SUBSECRETARIA  
 R.E.I.  
 EUROPA



Excmo. Señor :

No 527.-

1.- Procedente de Bonn y acompañado por V.E. y una delegación española, llegó a Bruselas el día 4 el Presidente del Gobierno, Don Adolfo Suárez. El objeto de su visita era completar la gira a las capitales de los Nueve países miembros de las Comunidades, iniciada el pasado mes de Septiembre, y que se ha efectuado en tres etapas. En realidad cuatro etapas, pues la visita a Luxemburgo tuvo que ser aplazada y tendrá lugar el próximo jueves día 10.

El viaje a Bruselas tenía un doble propósito : las entrevistas con las primeras autoridades belgas, y también con el Presidente y miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas. Por lo que se refiere al ámbito comunitario, estaba prevista una entrevista personal con el Presidente de la Comisión, Roy Jenkins, seguida de un almuerzo y de unas reuniones de trabajo con el Presidente y miembros de la Comisión.

2.- Al almuerzo ofrecido por el Presidente Jenkins al Presidente Suárez y a la delegación española, asistieron por parte de la Comisión : los Vicepresidentes Sres. Ortoli, Gundelach y Natali, los miembros de la Comisión Vizconde Davignon y Guido Brunner, el Director General de Relaciones Exteriores Sir Roy Denmon, el Sr. Kergolay y el Jefe de Gabinete del Presidente Crispin Tickell. Por parte española asistieron, además de V.E., : el Embajador de España en Bélgica Sr. Aguirre de Cárcer, el Jefe del Gabinete del Presidente Sr. Aza, el Director General de Europa Sr. Elías, el Jefe Adjunto de la Misión de España Sr. Fournier, los Sres. Gabriel Ferrán, Subdirector General de Organismos de Integración Europea, Fermín Celeda del Gabinete de V.E., y el Embajador que suscribe.

Mediado el almuerzo, el Presidente Jenkins tomó la palabra para dar la bienvenida al Presidente español y subrayar, elogiosamente, la habilidad política con que la transición se había operado en nuestro país. Manifestó que la pre-

REGISTRADO



*Unión de España  
con las  
Comunidades Europeas*

sencia en Bruselas del Presidente Suárez era un acontecimiento para España, para Europa y para la democracia significando, respecto a la adhesión de España, que la Comunidad no podía darnos una respuesta negativa pues ello supondría traicionar su propia naturaleza. Dijo, sin embargo, que la ampliación no debía significar debilitamiento de las Comunidades, sino que debería servir para reforzarlas, es decir, para hacerlas más fuertes y más unidas. Los problemas de la ampliación -que, por supuesto, los había- encontrarían -añadió- una solución. Rogó finalmente al Presidente español que en lugar de los brindis oficiales protocolarios hiciera -si lo juzgaba oportuno- una exposición sobre la situación política española y expusiera a continuación sus ideas respecto a la integración de España en las Comunidades Europeas.

3.- El Presidente Suárez lo hizo así momentos después. Expuso ampliamente y con brillantez la operación política de la transición, destacando sus etapas a partir de la coronación de S.M. el Rey el 22 de Noviembre de 1975, operación que culminó con las elecciones generales del 15 de Junio pasado y constitución del Primer Gobierno democrático de la Monarquía. Hizo hincapié en el sentido de responsabilidad de todas las fuerzas políticas representadas en las Cortes y también en el grado de madurez del pueblo español, gracias a los cuales se había podido llevar a cabo con éxito esta tarea. Los recientes pactos de la Moncloa era buena prueba -dijo- de este espíritu de colaboración e inteligencia política que estaba mostrando nuestro país, y de los que él, personalmente y como Presidente del Gobierno, se sentía muy orgulloso.

Subrayó entonces el Presidente Suárez que una de las decisiones del Gobierno fue pedir a finales de Julio pasado la adhesión de España a las Comunidades Europeas, iniciativa en la que coincidían las opiniones de todas las fuerzas políticas parlamentarias. España ha tomado esta decisión -manifestó- porque España es Europa, quiere ser Europa y quiere contribuir en el futuro a la formación de una Europa más unida y más fuerte, así como ocupar a partir de ahora el lugar que le corresponde en la política y organismos internacionales. Significó que no desconocía las dificultades que traía consigo la adhe-



*Unión de España  
sobre las  
Comunidades Europeas*

- 3 -

*sión a las Comunidades de nuevos miembros en la coyuntura económica actual, pero que estas dificultades institucionales, técnicas o sectoriales deberían encontrar y encontrarán su solución; que España estaba dispuesta a colaborar totalmente con la Comisión para determinar la naturaleza y dimensión de los problemas y resolverlos. Pero que España, en cambio, no aceptaría ninguna fórmula de preadhesión o de adhesión por etapas, ni ninguna clase de discriminación.*

*Por lo que se refiere, concretamente, a las dificultades en el campo de la agricultura de las producciones llamadas mediterráneas, el Presidente sugirió que, tal vez, fuera conveniente un estudio serio y en profundidad -que no estaba hecho- del alcance de estos problemas y de las consecuencias de la adhesión española en este sector para toda la Comunidad. Para ello, sugirió la creación de un grupo de expertos de los tres países candidatos, más Francia e Italia (los países más afectados por la ampliación) junto con la Comisión, a fin de que -objetivamente- se pudiera conocer, con certeza, dónde estaban los problemas, cuál era su dimensión y qué fórmulas podían arbitrarse para solucionarlos. La Comisión -añadió- podía contar con la plena colaboración de España que estaba dispuesta a reestructurar algunas de sus producciones agrarias en función de la agricultura comunitaria, siempre que los países de las Comunidades hicieran lo propio. Hizo también alusión el Presidente Suárez a la próxima creación en el Ministerio de Asuntos Exteriores de una Secretaría de Estado encargada directamente de las negociaciones de la adhesión.*

*4.- Dió luego la palabra el Presidente Jenkins a los miembros de la Comisión allí presentes para que hicieran las observaciones que consideraran pertinentes. Los Vicepresidentes Ortoli y Natali insistieron en la necesidad de que, desde ahora, se establezca una colaboración estrecha entre España y la Comisión con motivo de la elaboración del dictamen, ya que ello podría facilitar grandemente la fase de las negociaciones. El Vicepresidente Gundelack aludió a los problemas de la pesca, que tanto preocupan al Gobierno español, y opinó que el régimen transitorio establecido para*



Misión de Cooperación  
cerca de las  
Comunidades Europeas

el cuarto trimestre había sido más generoso. La conclusión, sin embargo, de un acuerdo-marco definitivo en el que tienen que fijarse los contingentes, dependía de que la Comunidad resolviera antes sus propios problemas de pesca, lo que -confiaba- sucedería en un próximo Consejo de Ministros dedicado a este tema en el mes de Diciembre.

El Vizconde Davignon propuso, para los productos CECA, un entendimiento directo a partir de ahora, o sea, sin esperar a las negociaciones, entre el sector español y el Club de siderúrgicos de las Comunidades (EUROFER), con vistas a un acuerdo sobre precios y reparto de mercados. Por lo que se refiere a los temas de cooperación política, Davignon se mostró partidario de una participación de España en este marco, antes incluso de la adhesión, idea que -como sabe V.E.- no coincide exactamente con la propugnada por el propio Presidente Jenkins.

5.- Después del almuerzo tuvo lugar una reunión de trabajo en la que, por parte comunitaria, estuvieron presentes : el Presidente Jenkins, el Vicepresidente Natali, el Jefe de Gabinete del Presidente Crispin Tickell y los Sres. Kergerlay y Von Schumann de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión.

Jenkins dijo, que la primera tarea con la que tentamos que enfrentarnos era la elaboración del dictamen, o "avis"; que debíamos velar para que éste fuera lo mejor posible, es decir, lo más completo posible, así como para que su elaboración empezara cuanto antes. El Presidente Suárez volvió a repetir que la Comisión contaba para ello con toda la colaboración de los servicios de la Administración española.

El Vicepresidente Natali observó, que era la primera vez que en las negociaciones de adhesión iban a tener lugar estos contactos directos entre la Comisión y el país candidato, y que esta innovación era debida a dos razones : a la importancia del tema de la ampliación, y también a los problemas que ésta plantea, no sólo para las Comunidades sino también para España. Dijo también que, aún partiendo de una voluntad política, que exige una respuesta positiva a la adhesión de España -que es al mismo tiempo una respuesta positiva para la democracia-, la ampliación no debería crear condicio-



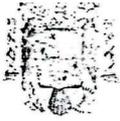
*Unión de España  
y las  
Comunidades Europeas*

namientos negativos.

En primer lugar, y por lo que se refiere al método señaló Natali que de acuerdo con el artículo 237 del Tratado de Roma la Comisión debe pronunciarse en forma de un "avis" o de un dictamen que no consistirá pues, en esta ocasión, en una simple evaluación por la Comisión, sino en un estudio elaborado en contacto estrecho con España. Opinó entonces que la sugerencia del Presidente Suárez de crear un grupo especializado a Cinco para tratar concretamente los problemas agrícolas era, en sí, una idea interesante, pero que no podía ser tomada en consideración ya que esta tarea de evaluación de los problemas, aunque fuera por sectores, correspondía a la Comisión. La elaboración del "avis" era ya un comienzo de colaboración, y concretamente por lo que se refiere a la agricultura : los planes de regadío, la orientación de determinadas producciones a fin de evitar excedentes, etc. eran temas objeto de estos contactos y de este estudio conjunto entre la Administración española y la Comisión.

El Presidente Jenkins, sobre este tema concreto, manifestó que la elaboración del "avis" en contacto con España no impedía, por supuesto, los contactos bilaterales entre España y los Estados miembros; que la Comisión, por otra parte, tenía en cuenta siempre la opinión y los intereses de los Nueve; pero que era competencia de la Comisión la evaluación de los problemas. Natali precisó que se daban pues tres clases de relaciones : los contactos de la Comisión con el Gobierno español; los contactos bilaterales de España y los Estados miembros, concretamente con Italia y con Francia para los problemas de la agricultura mediterránea; y finalmente de éstos con la Comisión.

El Presidente Suárez aclaró entonces que se trataba de un estudio de prospectiva para conocer en ciertos sectores agrícolas lo que sería la Europa agrícola de Doce, al margen de las generalizaciones a las que son tan propensos los políticos. Su impresión era -dijo- que no existía un estudio serio y bien hecho sobre las implicaciones agrícolas de la ampliación y que su elaboración podía ser útil y facilitar, muy considerablemente, las futuras negociaciones. Pero no era su intención -insistió- interferir de ninguna manera en las com-



*Asociación de España  
socio de las  
Comunidades Europeas*

petencias de la Comisión.

Por lo que se refiere al "avis", el Vicepresidente Natali opinó que -a su juicio- no estaría listo antes de la segunda mitad de 1978, argumentando que era a la larga más positivo un "avis" serio y bien estudiado que un "avis" elaborado con excesiva celeridad. El Presidente Jenkins estimó que el "avis" para Portugal estaría terminado a finales de Febrero, y que el de España había que ser realista por lo que no pensaba que pudiera estar listo hasta finales de 1978. La adhesión de España -recordó- era más complicada que la de Portugal y el "avis" no debería limitarse a una mera evaluación superficial de las consecuencias económicas de la adhesión.

Precisó entonces el Presidente Suárez que él estaba de acuerdo en que los métodos y procedimientos se llevaran sin prisas excesivas pero también sin cautelas que no fueran necesarias e insistió una vez más sobre la plena colaboración del Gobierno español en esta etapa de la adhesión.

6.- Hubo también una intervención del Vicepresidente Natali en torno a la "renovación" del Acuerdo de 1970, que calificó como de exigencia fundamental. La intervención del Sr. Natali fue confusa ya que parecía dar a entender que la iniciativa en este tema, después del intercambio de cartas del pasado Julio, correspondía a España. Intervino V.E. prontamente -como recordará- para explicar cuáles fueron los compromisos contraídos en el intercambio de cartas de Julio y recordar que el compromiso español de "ampliar las bases del Acuerdo de 1970" estaba fundado en unas concesiones agrícolas de la parte comunitaria contra unas contrapartidas industriales -modestas- por parte española. La Comunidad sabía -añadió V.E.- las dificultades económicas por las que atraviesa nuestro país en estos momentos, pero España estaba dispuesta a un esfuerzo si se producía una oferta agrícola razonable de la Comunidad. En el curso del diálogo entre V.E. y Natali intervino el Presidente Jenkins para puntualizar que la ampliación del Acuerdo de 1970 era un asunto de menor cuantía y que la finalidad y el objetivo esencial era que la adhesión no se viera perjudicada. Preciso que correspondía, en efecto, a la Comisión el hacer unas propuestas a la parte española.



Misión de España  
a las  
Comunidades Europeas

En una reunión más restringida a continuación en el despacho del Vicepresidente Natali, éste volvió a referirse a la eventualidad de unas etapas previas al Tratado de Adhesión. El Presidente Suárez categóricamente descartó tal posibilidad que España -recalcó- no estaba dispuesta a aceptar.

7.- En la conferencia de prensa, el día 5 por la mañana, el Presidente reiteró, contestando a preguntas de los informadores, la postura española sobre algunos aspectos de la adhesión. Afirmó una vez más que España no aceptaría fórmulas intermedias de preadhesión o de adhesión por etapas; que no veía inconveniente en una negociación separada de la Comunidad con España, Grecia y Portugal, pero que algunos temas exigían, por su naturaleza, un tratamiento conjunto; que España si todo se desarrollaba con normalidad, podría firmar el Tratado de Adhesión hacia 1981, momento en el que -como ocurrió con las adhesiones anteriores- se inician los llamados periodos de transición; y finalmente que la libre circulación de trabajadores, aunque la emigración no era en absoluto un objetivo de la política del Gobierno, el cual, por el contrario, pretendía dar ocupación en España a todos sus trabajadores, la libre circulación -insistió- era un derecho y libertad reconocidos en el Tratado de Roma.

El ambiente y la cordialidad fueron excelentes en todo momento y la expectación y número de fotógrafos, periodistas y cámaras de televisión a la entrada del Presidente Suárez en Berlaymont y en la conferencia de prensa muy espectaculares.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL JEFE DE LA MISION DE ESPAÑA,

Raimundo Bassols.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

&

&

&

M A D R I D